

**EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2018
01070201 PROTECCION CIVIL**

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN.

El Ayuntamiento de Soyaniquilpan de Juárez desarrollo el programa presupuestario de 01070201 Proteccion Civil durante el ejercicio 2018, fue un programa con cobertura municipal que según con la información disponible conto con recursos autorizados en el presupuesto de egresos, provenientes de recursos propios y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), con el propósito de salvaguardar la integridad de sus habitantes.

Este programa se ejerció a través del proyecto 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres.

En la evaluación de Diseño aplicada para conocer la asignación y aplicación de los recursos del Programa Presupuestario de Proteccion Civil destinados por el Ayuntamiento de Soyaniquilpan de Juárez para el ejercicio fiscal 2020, se analizó el comportamiento del Programa Presupuestario a través de 30 preguntas distribuidas en 7 temas que permitieron conocer su desempeño.

En lo referente a la Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario evaluado está orientado a brindar atención de un problema, el cual está identificado como un hecho negativo que puede ser revertido y tiene identificadas sus causas y posibles efectos, sin embargo estas características no se encuentran analizadas a detalle.

La descripción anterior del Programa Presupuestario se encuentra fundamentada a partir de los documentos presentados, tales como los formatos del presupuesto Pbrm del Ayuntamiento de Soyaniquilpan de Juárez y la Contribución a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

El Programa Presupuestario municipal de Protección civil evaluado se encuentra alineado con los objetivos y metas Nacionales y Estatales y contribuye al cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Soyaniquilpan de Juárez; así como también se puede observar la alineación con la Matriz de indicadores presentada por la dependencia responsable del programa.

Respecto a las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

No se tiene especificada con claridad la población potencial y objetivo en ninguno de los documentos que nos fueron presentados.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En general se puede determinar que la Matriz de Indicadores utilizada es la Mir tipo publicada en el manual para la Planeación:

La Matriz tipo del programa presupuestario incluye 25 indicadores con 1 Fin, 1 Propósito, 5 Componentes y 18 Actividades.

Observándose que la MIR Tipo si presenta lógica horizontal y vertical.

Sin embargo la dependencia evaluada solo considero 4 indicadores, uno para fin, uno para propósito, uno para componente y uno para actividad.

Y las fichas técnicas de diseño y seguimiento de los indicadores de la Mir, solo se nos entregaron de 4 indicadores para su análisis por parte de la dependencia ejecutora.

Además, de los indicadores elegidos en la matriz MIR para reportar el avance de las metas de los indicadores, son muy laxas y por tal motivo carecieron de la vinculación necesaria para el cumplimiento de los Componentes el Propósito y el Fin.

Se observa que existen áreas de oportunidad susceptibles de mejora en algunos indicadores, de tal manera de que resulta necesario mejorar la disponibilidad al público de los medios de verificación para favorecer una mayor transparencia de los resultados del Programa Presupuestario.

En relación con al Presupuesto de Egreso del año 2020 del programa de Protección Civil, únicamente se contó con la información que publico el Ayuntamiento respecto del ejercicio 2020.

En relación con al presupuesto de egreso del año 2020 el programa de protección civil, únicamente se contó con la información que publico el osfem en su cuenta pública del ejercicio 2020, que establece de manera general que para el proyecto presupuestario 010702010303 coordinación de atención de emergencias y desastres, del programa presupuestario de protección civil programó para ese ejercicio \$ 608,604.00 pesos.

A través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) se asignaron recursos para pago de nómina, mantenimiento de vehículos y combustibles para los servicios de seguridad pública y protección civil, por un monto total de \$ 1, 014,540 pesos; no aclarando el monto específico para cada uno de estos servicios públicos.

Complementariedades y coincidencias con otros Programas Presupuestarios.
Se identifica que el programa de Protección civil tiene algunas acciones de coordinación con dependencias Federales y Estatales debido al tipo de servicio que ofrece a la ciudadanía.

Conclusiones

El diseño del Programa Presupuestario Protección Civil no se encuentra diseñado en los términos adecuados para la atención de la problemática que le da origen, al no ser generado con la Metodología del Marco Lógico MML, sin embargo cuenta con elementos para realizar su ejecución y operación, pero hace falta mejorar su seguimiento, control y evaluación.

Una de las principales debilidades en la evaluación de la asignación y aplicación de los recursos del programa presupuestario de Protección Civil es que la dependencia ejecutora no cuenta con toda la información presupuestal completa de ese ejercicio fiscal; lo que dificultó su análisis y evaluación.